

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/486 *Aprobación de las listas de admitidos/as y excluidos/as para la provisión interina de tres plazas de Personal Laboral.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 03-02-2020, núm. 36/2020,

Se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos/as y excluidos/as para la provisión INTERINA de las plazas de Personal Laboral que se indican a continuación:

1.-Lista de Admitidos/as y Excluidos/as para cubrir necesidades temporales de Personal Laboral Interino para la categoría de Oficial de Servicios varios, Grupo C2 para FONTANERO.

ADMITIDOS/AS:

- D. Juan Bustos García.
- D. Juan José Martínez Lara.
- D. Carlos Olivares García.
- D. Cristino Javier Segura López.

EXCLUIDOS/AS:

- D. Juan Manuel Mesas Morales. No acredita titulación mínima exigida.

2.-Lista de Admitidos/as y Excluidos/as para cubrir necesidades temporales de Personal Laboral Interino para la categoría de Oficial de Servicios varios, Grupo C2 para MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS:

ADMITIDOS/AS:

- D. Antonio Jesús Álvarez Padilla.
- D. David Bautista Torres.
- Dña. María Jesús Carmona Cabezuelo.
- D. Manuel Castillejo Rojano.
- D. Manuel Oscar Gámez Ortíz.
- D. Antonio David García García.
- D. Francisco Javier García Ortiz.
- D. Francisco García Segura.
- Dña. Rocío Hortal Parra.
- Dña. Noelia Manzano Fuertes.
- D. José Antonio Márquez Guerrero.

- D. Juan José Martínez Lara.
- D. Emilio Martínez Muela.
- Dña. Dolores Molina Moreno.
- Dña. María José Morales Caballero.
- Dña. María del Carmen Moreno Carmona.
- D. Carlos Olivares García.
- Dña. Antonia Ortiz Cruz.
- D. Miguel Ángel Pérez García.
- Dña. Alicia Ruíz Gallego.
- D. Cristino Javier Segura López.
- Dña. Marguerite Tombedi Nkogue.

EXCLUIDOS/AS:

No acreditan titulación mínima exigida.

- D. Rubén Arreola Mendoza.
- D. Juan Iruela García.
- D. José Antonio Malagón Hidalgo.
- D. Juan Manuel Mesas Morales.
- D. Juan Antonio Moreno Moreno.
- Dña Patricia Moreno Quintana.

3.-Lista de Admitidos/as y Excluidos/as para cubrir necesidades temporales de Personal Laboral INTERINO para la categoría de MONITOR/A DE ESCUELA INFANTIL, Grupo C1 a media jornada:

ADMITIDOS/AS:

- Dña. Raquel María Borrega Mayoral.
- Dña. María del Pilar Bustos Martínez.
- Dña. Soraya Bustos Pérez.
- Dña. Almudena Ferez Salazar.
- Dña. María Montserrat Gámez García.
- Dña. Amalia Quesada Malo de Molina.
- Dña. María del Mar Davinia Sánchez García.
- Dña. Carolina Sánchez Martínez.

EXCLUIDOS/AS:

No acreditan titulación académica exigida en la convocatoria.

- Dña. Patricia Moreno Quintana.
- Dña. Silvia Muñoz Egea.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de 10 días hábiles, para que subsanen la falta de documentación preceptiva, con indicación de así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición. De no presentarse subsanación de deficiencias la lista de admitidos se entenderá como definitiva, siguiendo el procedimiento previsto en la convocatoria.

Tercero.-Designar como miembros de la Comisión de Evaluación, que funcionará como Tribunal de Valoración y Selección único para la provisión interina de dichas plazas a los siguientes Funcionarios/as del Ayuntamiento de Pozo Alcón:

PRESIDENTA: Dña. Aurora Herrera Jiménez.

VOCALES:

- D. Antonio Rodríguez García.
- Dña. Yolanda Quijano Gutiérrez.
- Dña. Gregoria Carmona Moreno.

SECRETARIA: Dña. María Dolores Donoso Cubillo.

Siendo suplentes de los miembros de la Comisión de Evaluación, excepto de Secretario/a, los dos Funcionarios, Agentes de la Policía Local, que se relacionan a continuación: D. Rubén Lupión Díaz y D. Alejandro Medina Amorós.

Cuarto.-Publicar Anuncio de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que desde el día siguiente a su publicación puedan presentarse la subsanación de la documentación preceptiva, publicándose asimismo dicho Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia. Acordando asimismo que el resto de Anuncios se hagan públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.

Pozo Alcón, a 03 de febrero de 2020.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.